

Concón, 21 JUL 2023

ESTA ALCALDÍA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO ALCALDICIO N° ____ / 2241.-

VISTOS:

a) El artículo N°3 de la ley N°19.880 de Procedimiento Administrativo en especial lo que se transcribe:
Artículo 3°

Las decisiones de los órganos administrativos pluripersonales se denominan acuerdos y se llevan a efecto por medio de resoluciones de la autoridad ejecutiva de la entidad correspondiente.

Los actos administrativos gozan de una presunción de legalidad, de imperio y exigibilidad frente a sus destinatarios, desde su entrada en vigencia, autorizando su ejecución de oficio por la autoridad administrativa, salvo que mediare una orden de suspensión dispuesta por la autoridad administrativa dentro del procedimiento impugnatorio o por el juez, conociendo por la vía jurisdiccional.

b) La reunión de Concejo Ordinario Municipal N°20 de fecha 12 de julio del 2023.

c) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

Que el Concejo Municipal en la Sesión N°20 del Concejo Ordinario Municipal en virtud de la tabla de dicha Sesión adopto los acuerdos que se aprueban en este acto.

DECRETO

a) **APRUEBESE**, los siguientes acuerdos:

Acuerdo N°228

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°18 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°229

Se aprueba Acta de Concejo Ordinario N°19 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°230

Se aprueba Acta de Concejo Extraordinario N°9 año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°231

Se aprueban 30 minutos más de reunión.

Votación: Unánime

Acuerdo N°232

Se aprueba Segunda Modificación Presupuestaria de Salud año 2023.

Votación: Unánime

Acuerdo N°233

Se aprueban 30 minutos más de reunión para concluir a las 11:30 horas.

Votación: Unánime

b) **DISTRIBÚYASE** por Secretaría Municipal el presente Decreto Alcaldicio según lo que parece consignado en su distribución.

c) **ANOTESE, COMUNIQUESE ARCHIVASE Y PUBLIQUESE EN LA PAGINA WEB DEL MUNICIPIO SEGÚN ARTÍCULO 12 LEY 18.696.**



FRV/MLE/mpu
Distribución:



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		20 JUL 2023

1. Alcaldía.
2. A. Municipal
3. Jurídico.
4. Control.
5. Tránsito
6. Dimao.
7. Secretaría Municipal.
8. DAF.
9. S. Pública
10. Secplac
11. Daem
12. Salud
13. D. Rural
14. Dideco
15. Obras
16. Oficina de Partes
17. Cultura
18. Turismo

MUNICIPALIDAD DE CONCON
DEPTO DE CONTROL
19 JUL 2023
RECIBIDO HORA: _____

